

Pantalla de protección facial



DESCRIPCIÓN

Esta pantalla protectora se ha diseñado como complemento al equipo de protección personal para todos los profesionales que tienen que interactuar en un entorno potencialmente peligroso ante un contagio por COVID 19, con el objeto de levantar una barrera mecánica que evite el contacto con las proyecciones de partículas que se producen durante el habla o la tos, así como de limitar el riesgo de contacto boca, nariz y ojos por las propias manos en el transcurrir diario.

Estas pantallas faciales se pueden considerar protectores oculares completos sin acción filtrante y, en base a esto, se ha considerado conveniente que cumplan los requisitos que se mencionan en la norma UNE EN 166 (abril 2002), y más concretamente, los que aplican a los protectores de tipo 3 "Gotas y salpicaduras de líquidos. Por eso mismo, el producto ha sido ensayado y chequeado por un INSTITUTO TECNOLÓGICO acreditado por ENAC para la realización de dichos ensayos con resultados satisfactorios.

El producto actualmente no se puede catalogar como EPI, ya que todavía no tiene la acreditación por el Organismo de Control Autorizado, aunque se está en proceso de tramitación.

Estas pantallas, que protegen tanto al profesional que las utiliza como a las personas con las que éste interactúa, además se pueden desinfectar, alargando así su vida útil.

BARRERA MECÁNICA ENSAYADA Y CHEQUEADA CONFORME A LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA NORMA UNE 166 (abril 2002) PARA EL PRODUCTO.

(Femonsa S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios y/o modificaciones en los productos y sus especificaciones sin previo aviso)

Pantalla de protección facial

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Este producto no es un EPI

Barrera Mecánica de protección facial ensayada contra "Gotas y salpicaduras", consistente en:

- Ceñidor de frente de 800 x 30 mm multitalla, con un sistema de ranuras para ajuste.
- Separadores antivaho elaborados en foam de 25 x 25 x 15 mm, pegados al ceñidor de forma centrada.
- Máscara de plástico transparente de 300 micras, autoadhesiva y unida al ceñidor.



MODO DE USO

Para utilizar esta pantalla de protección se deben seguir los siguientes pasos:

- Colocar la pantalla en la posición deseada, de forma que los separadores queden en la zona media de la frente y la cara quede totalmente cubierta por la pantalla
- Aguantar el ceñidor por sus extremos con ambas manos y sujetar la pantalla a la cabeza, ajustando la medida final del ceñidor con ayuda del sistema de ranuras. La pantalla debe quedar totalmente ajustada sin posibilidad de movimiento, para impedir interferencias con el trabajo a realizar por el usuario
- Desinfectar el producto tras su uso, para poder utilizarlo de nuevo y alargar así su vida útil
- Disponemos de recambios para el visor autoadhesivo para desechar el ya utilizado varias veces. La vida útil del ceñidor debería superar la vida útil de la pantalla



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

Una vez usada, se puede limpiar con un paño suave para evitar rayas. Productos de limpieza testados sin pérdida de transparencia: lejía diluida al 50% y alcohol

Todos los componentes resisten al menos 60°C si pérdida de propiedades.

(Femonsa S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios y/o modificaciones en los productos y sus especificaciones sin previo aviso)



Pantalla de protección facial

ENSAYOS REALIZADOS

Producto ensayado con INFORME AT-0580/20

PI01727 PANTALLA PROTECTORA FACIAL COVID19							
Ensayo	Norma de ensayo	Requisitos según norma de producto UNE-EN 166 Campo de uso 3 Gotas y salpicaduras de líquidos		Resultado	Conclusión		
Construcción general	UNE-EN 166	Los protectores oculares deben estar exentos de protuberancias, aristas vivas u otros defectos que puedan causar molestias o heridas durante su utilización		Las pantallas faciales están exentas de protuberancias, aristas vivas u otros defectos que puedan causar molestias o heridas durante su utilización	OK ⁽¹⁾		
Materiales	UNE-EN 166	Ninguna parte de los protectores oculares que esté en contacto directo con el usuario debe estar fabricada con materiales conocidos como causantes de irritaciones en la piel		Los materiales empleados no muestran en sus fichas técnicas referencias a irritaciones en la piel	OK		
Visor	Recomendación	Material	Transparente: Acetato de celulosa, PVC, policarbonato, PET, etc.	Ver fichas técnicas Anexo III	OK		
		Acabado	Mirando a contraluz el material que no presenta defectos estructurales como ondulación, franjas horizontales, etc.	Mirando a contraluz no se observan defectos estructurales ⁽⁷⁾			
		Cotas	Ver plano Anexo II ⁽²⁾	Ver Tabla 1			
	UNE-EN 167	Esesor (µm)	≥ 230 ⁽³⁾	278	Transmitancia (%)	≥ 74,4	88,4
Bandas de cabeza (mm)	UNE-EN 166	Anchura ≥ 10		Zona frente	30	OK	
		Ajustable		Zona lateral	30		
Campo de visión	UNE-EN 168	Los protectores oculares deben presentar un campo de visión que no interrumpa los ojos ni su visión lateral		Las pantallas presentan un campo de visión completo tanto frontal como lateral	OK		
Solidez incrementada	UNE-EN 168	No deben aparecer fracturas ni deformaciones en el ocular		No se observa ninguna deformación remanente ni fractura en la pantalla facial tras el impacto	OK ⁽⁵⁾		
Estabilidad al calor	UNE-EN 168	No deben aparecer deformaciones ni defectos en el ocular		No aparecen deformaciones ni defectos en el ocular	OK		
Inflamabilidad	UNE-EN 168	Ninguna parte del protector ocular se inflama ni continua incandescente una vez apartada la varilla		Ninguna parte de la pantalla facial se inflama ni continua incandescente una vez apartada la varilla	OK		
Gotas y salpicaduras de líquido	UNE-EN 168	Las pantallas faciales deben tener un campo de visión completo tanto frontal como lateral		Las pantallas faciales tienen un campo de visión completo tanto frontal como lateral	OK ⁽⁶⁾		

⁽¹⁾ Se recomienda tener cuidado con los extremos de la lámina que conforma la pantalla transparente.

⁽²⁾ Requisito no incluido en la norma UNE-EN 166 pero establecido en el plano del fabricante adjunto en el Anexo II.

⁽³⁾ Requisito no incluido en la norma UNE-EN 168 pero establecido como mínimo para mantener la funcionalidad.

⁽⁴⁾ Se recomienda el uso de alguna gafa de protección ocular específica para emplear la pantalla frente a una radiación óptica determinada

⁽⁵⁾ Aunque aparecen ligeras marcas en el ensayo, no se observa deformación remanente.

⁽⁶⁾ El cumplimiento de este requisito no se considera crítico pues escapa a las funcionalidades requeridas en el ámbito sanitario.

⁽⁷⁾ Aunque una vez colocada se observa que la pantalla tiene un tono ligeramente blanquecino.